



“2022, Año del Centenario de la
Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua”

Comisiones Unidas de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana y De Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo.

LXVII/COSPDMU/24

LXVII/CDMFF/10

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih., 22 de noviembre de 2022

C. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES UNIDAS DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS, Y DESARROLLO Y MOVILIDAD URBANA Y DE DESARROLLO MUNICIPAL Y FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO.

P R E S E N T E. –

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero; 101, fracción II, y 106, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVII/0016/2022 P.C., aprobado a los 04 días del mes de octubre del año 2022**, se le cita a reunión **de manera presencial en la Sala Legisladoras**, ubicada en planta baja, del edificio que alberga este Poder Legislativo, **así como de Acceso Remoto o Virtual de las Comisiones Unidas de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana y De Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo.**, que se celebrará el día **miércoles 23 de noviembre** del año en curso, **a las 13:00 horas**, y en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

De conformidad al artículo 2, del **Acuerdo en mención**, la Diputada o Diputado que quiera asistir en dicha modalidad; remota o virtual, deberá comunicarlo por escrito y en forma oportuna a quien presida la comisión, justificando la causa para conectarse en dicha forma.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us06web.zoom.us/j/86301562570?pwd=dW1yUS90enFHcXVJQm5lak1PZIBIQT09>

ID de reunión: 863 0156 2570

Código de acceso: 307290

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DIP. CARLA YAMILETH RIVAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS, Y
DESARROLLO Y MOVILIDAD URBANA

DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO
MUNICIPAL Y FORTALECIMIENTO DEL
FEDERALISMO



“2022, Año del Centenario de la
Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua”

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

C.c.p. **Dip. Mario Humberto Vázquez Robles**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.

C.c.p. **Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo**, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.

C.c.p. **Dip. Noel Chávez Velázquez**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.

C.c.p. **Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas**, Representante de MC.

C.c.p. **Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz**, Representante del PT.

C.c.p. **Diputadas y Diputados**, Integrantes del Grupo Parlamentario del PAN. **Iniciadores** (Asunto 873), se adhieren las Diputadas y Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.



Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Declaración de la instalación de las Comisiones Unidas de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana y De Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo.
- IV.- Informe del siguiente asunto turnado a esta Comisión:

Asunto 873. Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar el artículo 71 bis al Código Municipal para el Estado de Chihuahua, con la finalidad de crear un Padrón Anual por parte de los Municipios que cuenten con una concentración poblacional superior a los cien mil habitantes, el cual contenga especificaciones respecto a las obras de pavimentación y reparación de calles y vialidades.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

Se Adhiere: Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

V.- Asuntos generales.

Chihuahua, Chih., a los 23 días del mes de noviembre de dos mil veintidós.